



I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.

INFORME MENSUAL DE PRESTACIONES DE SERVICIOS

FEBRERO 2024

NOMBRE : María Jesús Lewin
RUT :

DETALLE DE LA PRESTACIÓN:

“APOYO SUSTENTABILIDAD”

*Apoyo, gestión y participación en “Visitas Guiadas Cerro de la Cruz” realizadas todos los días miércoles, viernes y domingos del mes.



**Apoyo, gestión y participación en “Visitas Guiadas Humedal Urbano y Estero Catapilco” realizadas todos los días martes, jueves y sábados.



***Apoyo, gestión y participación en la actividad “Taller de ilustración Botánica” realizados los días realizados los días martes 7 de Febrero en La Laguna y el día lunes 12 de Febrero en Catapilco.**



***Apoyo en redacción de contenido de publicaciones para RRSS Municipales de la oficina de Sustentabilidad.**



***Apoyo en contratación de talleristas de actividades de verano.**

(evidencia adjunta)

***Gestión, decreto, modifíquese y requerimientos para actividad Municipal “Celebración declaración del Cerro de la Cruz como santuario de la naturaleza”.**

(evidencia adjunta)

*Apoyo en el levantamiento de información y elaboración de programación del departamento año 2024 planificación de Juan Eduardo Parker.

(evidencia adjunta)



María Jesús Leal



German Becker

Director SECPILA

PLANILLA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(HONORARIOS)

NOMBRE COMPLETO	Sebastián Tapia Nuñez	
CÉDULA DE IDENTIDAD	19.899.358-1	
DOMICILIO	El Ermitage psj 1 casa 45, cachagua	
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Profesional	
PROFESIÓN	Ingeniero agrícola	
AÑO INGRESO SECTOR PÚBLICO		
AÑO INGRESO SECTOR MUNICIPAL		
ESTADO CIVIL	Soltero	
FECHA DE NACIMIENTO	27/12/1998	
NÚMERO DE TELÉFONO	+56988021237	
CORREO ELECTRÓNICO (PERSONAL E INSTITUCIONAL SI TIENE)	sebatapia@live.cl	
	Cheque _____ Transferencia de fondos <u>/</u>	
	*Solo en caso de transferencia de fondos	
	Tipo de cuenta	Cuenta vista
	Numero	007018610544
	Banco	Banco Santander
PREVISIÓN (SOLO SI TIENE)	AFP Modelo	
CARGAS LEGALES		
SISTEMA DE SALUD *SOLO SI TIENE. EN CASO DE SER ISAPRE, DEBE INDICAR EL VALOR DEL PLAN DE SALUD	Fonasa	
PROGRAMA	Programas Culturales Taller "Reproducción de Almacigos"	



PLAZO CONTRATO	11 Enero 2024 – 09 Febrero 2024
MONTO A CANCELAR	1 Taller por semana de Reproducción de Almácigos. 80.000 + impuestos por sesión. Total: \$380.800 impuestos incluidos
CONDICIONES ESPECIALES *DEBE DECIR SI EL PRESTADOR TENDRÁ LOS DERECHOS ANÁLOGOS A LOS TRABAJADORES REGIDOS POR OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES	Realiza 4 talleres de reproducción de almácigos para los vecinos de la comuna. Los mismos se realizan en las diferentes localidades de la comuna. Cualquier cambio de lugar, horario o día debe ser autorizado por la unidad técnica. Este contrato es personal e intransferible por lo cual el taller debe ser dictado por la persona prestadora del servicio contratado. Para el pago de este contrato se debe presentar un informe con fotografías de los talleres realizados.
DEPARTAMENTO DE DEPENDENCIA	German Becker Alvear SECPLA
DECRETO ALCALDICIO Nº	
VºBº DIRECTOR DE DPLA	Daniel Carrasco Escobar (s)
VºBº DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	María Ignacia Gamboa Guajardo
VºBº DIRECTOR GESTIÓN DE PERSONAS	María Ignacia Gamboa Guajardo
Vº Bº ALCALDE / ADMINISTRADOR	Gustavo Alessandri Bascuñan / Rodrigo Navas Ugarte.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum Vitae	Si / No	Certificado de Antecedentes	Si / No
Cedula de Identidad	Si / No	Certificado de Titulo	Si / No
Otros (indicar)	Si / No		

PLANILLA DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
(HONORARIOS)

NOMBRE COMPLETO	Catalina Ringeling Ovalle	
CÉDULA DE IDENTIDAD	17.062.628-6	
DOMICILIO	Loteo el Maiten 33ª, Cachagua	
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Profesional	
PROFESIÓN	Asistente Social	
AÑO INGRESO SECTOR PUBLICO		
AÑO INGRESO SECTOR MUNICIPAL		
ESTADO CIVIL	Casada	
FECHA DE NACIMIENTO	28/12/1990	
NÚMERO DE TELÉFONO	+56962436421	
CORREO ELECTRÓNICO (PERSONAL E INSTITUCIONAL SI TIENE)	Catalinariningelingmail.com	
	Cheque _____ Transferencia de fondos <u>/</u>	
	*Solo en caso de transferencia de fondos	
	Tipo de cuenta	Cuenta vista
	Numero	007018610544
	Banco	Banco Santander
PREVISIÓN (SOLO SI TIENE)	AFP Planvital	
CARGAS LEGALES	2	
SISTEMA DE SALUD *SOLO SI TIENE. EN CASO DE SER ISAPRE, DEBE INDICAR EL VALOR DEL PLAN DE SALUD	Fonasa	
PROGRAMA	Programas Culturales Taller "Ilustración botánica"	



PLAZO CONTRATO	23 Enero 2024 – 12 Febrero 2024
MONTO A CANCELAR	1 Taller por semana de ilustración botánica. 100.000 + IVA por sesión. Total: \$463.768 impuestos incluidos
CONDICIONES ESPECIALES *DEBE DECIR SI EL PRESTADOR TENDRÁ LOS DERECHOS ANÁLOGOS A LOS TRABAJADORES REGIDOS POR OTRAS MODALIDADES CONTRACTUALES	Realiza 4 talleres de ilustración botánica para los vecinos de la comuna. Los mismos se realizan en las diferentes localidades de la comuna. Cualquier cambio de lugar, horario o día debe ser autorizado por la unidad técnica. Este contrato es personal e intransferible por lo cual el taller debe ser dictado por la persona prestadora del servicio contratado. Para el pago de este contrato se debe presentar un informe con fotografías de los talleres realizados.
DEPARTAMENTO DE DEPENDENCIA	German Becker Alvear SECPLA
DECRETO ALCALDICIO N°	
VºBº DIRECTOR DE DPLA	Daniel Carrasco Escobar (s)
VºBº DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	María Ignacia Gamboa Guajardo
VºBº DIRECTOR GESTIÓN DE PERSONAS	María Ignacia Gamboa Guajardo
Vº Bº ALCALDE / ADMINISTRADOR	Rodrigo Navas Ugarte / Rodrigo Navas Ugarte.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

Curriculum Vitae	Si / No	Certificado de Antecedentes	Si / No
Cedula de Identidad	Si / No	Certificado de Titulo	Si / No
Otros (indicar)	Si / No		

DECRETO DE ALCALDIA N° 540 .-

ZAPALLAR, 16 FEB 2024

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica. Institucional de Municipalidades";
2. Ley 19.886, de bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
3. Reglamento contenido en el Decreto Supremo N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda.
4. Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar.
5. Decreto Alcaldicio N°26/2023, que aprueba el Presupuesto Municipal 2024;
6. Decreto Alcaldicio N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo de Alcalde, en caso de su ausencia;
7. Decreto Alcaldicio N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".
8. Decreto Alcaldicio N°2.393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales y sus modificaciones Decreto Alcaldicio N°02/2023, Decreto Alcaldicio N°336/2023 y Decreto Alcaldicio N°1.825/2023.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 3° letra c), respecto a las funciones privativas que deben realizar las municipalidades en el ámbito de su territorio, por lo cual este municipio genera acciones y/o actividades para la "Promoción del Desarrollo Comunitario".

Lo señalado en la Ley 18.695 en su artículo 4° letras a), b) e), g) y l) de la misma ley, que faculta al municipio al desarrollo de: La educación y la cultura; el desarrollar funciones relacionadas con el turismo, el deporte y la recreación; y el desarrollo de actividades de interés común en el ámbito local, respectivamente. Además del artículo 6° de la misma ley letra e) El presupuesto municipal anual.

DECRETO:

- 1º. **MODIFIQUESE** el D.A N°390/2024 de fecha 01 de febrero de 2024 donde se autoriza actividad Municipal denominada "Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza

Cerro de la Cruz”.

DONDE DICE: DECLARESE Actividad Municipal, el evento denominado **“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”** a realizarse el día viernes 16 de Febrero de 2024, en Cerro de la Cruz, localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD

“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección de SECPLA.

OBJETIVO GENERAL: La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de la Dirección de SECPLA, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denominada **“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”** que se llevará a cabo el día viernes 16 de febrero de 2024; dada la necesidad de promover a la comunidad los proyectos desarrollados.

DEBE DECIR: DECLARESE Actividad Municipal, el evento denominado **“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”** a realizarse el día viernes 1 de Marzo de 2024, en Cerro de la Cruz, localidad de Zapallar, Comuna de Zapallar.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD

“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección de SECPLA.

OBJETIVO GENERAL: La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de la Dirección de SECPLA, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denominada **“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”** que se llevará a cabo el día viernes 1 de marzo de 2024; dada la necesidad de promover a la comunidad los proyectos desarrollados.

PROGRAMA DE ACTIVIDAD

“Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz”

ORGANIZA: La I. Municipalidad de Zapallar a través de la Dirección de SECPLA.

OBJETIVO GENERAL: La Ilustre Municipalidad de Zapallar, a través de la Dirección de SECPLA, en el marco de las actividades que desarrolla, ha programado la realización de la actividad denominada "Celebración Declaración Santuario de la Naturaleza Cerro de la Cruz"; por razones de fuerza mayor fue necesario modificar la fecha, por lo que es necesario modificar el decreto número 390, donde dice que la actividad se realizará el día 16 de febrero de 2023 y reemplazar la fecha por el día viernes 1 de marzo de 2024; dada la necesidad de promover a la comunidad los proyectos desarrollados.

2º. ESTABLÉZCASE que todo lo modificado por el presente acto, manténgase plenamente vigente lo dispuesto en el D.A. N°390/2024 de fecha 01 de febrero de 2024.



Gerardo Antonio Molina Daine
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE



Rodrigo Navas Ugarte
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

DISTRIBUCIÓN:

1. SECPLA
2. Oficina de Transparencia
3. ARCHIVO: Secretaría Municipal

CFU/SECPLA/11015

V.Z.C

Sustentabilidad Zapallar

Datos Demográficos

Comuna	Habitantes
Zapallar	7.399

Localidad	Habitantes
Zapallar	1.488
Cachagua	1.646
La Laguna	387
Catapilco	2.020
La Hacienda	1.498
El Blanquillo	300
TOTAL	7.339

Programa Inorgánicos

Monto Licitación	Monto Mensual
\$ 559.319.040	\$ 12.199.880

Mes	Materiales Recoleccionados por mes 2023				
	Celulosa	Plástico	Vidrio	Metales	Kg REC
Enero	8.465	3.160	28.630	0	40.255
Febrero	9.361	2.655	0	1.035	13.051
Marzo	5.455	2.237	64.000	578	72.270
Abril	4.185	1.348	48.000	317	53.850
Mayo	3.980	1.117	32.130	169	37.396
Junio	2.317	1.488	15.880	314	19.999
Julio	3.657	1.159	0	0	4.816
Agosto	2.860	1.701	17.850	727	23.138
Septiembre	5.656	1.296	17.620	440	25.012
Octubre	1.800	1.357	32.480	0	35.637
Noviembre	4.980	304	0	497	5.781
Diciembre	4.759	1.411	660	388	7.218
Total	57.475	19.233	257.250	4.465	338.423

Visita Punto Limpio 2023

Visitas Totales 2023	Visitas desde Apertura
26.207	95.301

Mes	Visitas
Enero	6.267
Febrero	3.477
Marzo	1.646
Abril	1.317
Mayo	1.784
Junio	1.947
Julio	1.891
Agosto	1.628
Septiembre	1.634
Octubre	1.510
Noviembre	1.161
Diciembre	1.945
Total	26.207

Programa Orgánicos 2023

Monto Licitación	\$ 572.000.000
------------------	----------------

Mes	N° Usuarios Inscritos	N° Comercio Inscritos	N° Kg Revalorizados
Enero	1.139	76	24.412
Febrero	950	60	23.711
Marzo	950	65	27.912
Abril	965	68	22.384
Mayo	933	61	22.469
Junio	1.052	69	22.349
Julio	1.057	61	21.084
Agosto	1.079	69	24.803
Septiembre	1.074	66	23.024
Octubre	1.094	69	27.200
Noviembre	1.099	72	29.885
Diciembre	1.112	73	26.477
Total	12.504	809	295.710

Programas de educación Medioambiental

Programas Salidas pedagógicas	Enero (N° act/particip antes)	Febrero (N° act/particip antes)	Marzo (N° act/particip antes)	Abril (N° act/particip antes)	Mayo (N° act/particip antes)	Junio (N° act/particip antes)	Julio (N° act/particip antes)	Agosto (N° act/particip antes)	Septiembre (N° act/particip antes)	Octubre (N° act/particip antes)	Noviembre (N° act/particip antes)	Diciembre (N° act/particip antes)	Total Anual
				4/128	4/94	4/113	4/125	4/83	4/156	4/107	4/131	0	937

Salidas abiertas a la comunidad	16/354	16/412	2/36	2/28	2/33	2/39	2/47	2/16	2/45	2/38	2/42	2/86	1176
Programa adulto mayor			0	1/20	1/20		1/12	1/18	1/16	1/20	1/35	0	217
Interno Municipal													
Total beneficiarios											12/132	5/24	156
	2486												